



ARQUITECTURA Y ARQUITECTOS
EN EL CEMENTERIO DE BILBAO

Mikel Bilbao Salsidua

◀ El repertorio decorativo de la capilla Alzola de la Sota-Gurtubay se inspira en el arte renacentista.

ARQUITECTURA Y ARQUITECTOS EN EL CEMENTERIO DE BILBAO

Mikel Bilbao Salsidua

UN NUEVO CEMENTERIO PARA BILBAO

La arquitectura y el urbanismo de Bilbao han sido tratados en multitud de trabajos de investigación publicados en los últimos años. Varias han sido las tesis doctorales y monografías que han abordado estos temas en profundidad, poniendo de manifiesto la calidad de las manifestaciones arquitectónicas de la ciudad de los vivos. Sin embargo, su ciudad de los muertos, ha recibido un escaso tratamiento¹ pese al hecho de que nació y creció paralelamente al ensanche de Bilbao, y de que posee brillantes muestras en lo que a patrimonio arquitectónico se refiere.

El día 6 de octubre de 1887 fue la fecha en la que por primera vez se trató en sesión pública sobre el mal estado en el que se encontraba el cementerio de Mallona². La moción que abordó el tema fue presentada por el señor Soltura y en ella se pidió como medida preventiva la prohibición de la entrada de visitantes al cementerio el día de Todos los Santos. En esta sesión se tomó además la decisión de consultar a la junta local de sanidad en torno a esta cuestión, y de dicha consulta nació un informe³ –bastante explícito– en el que se expusieron los problemas de índole espacial e higiénico-sanitario que acuciaban al cementerio de Bilbao. Así se alude al hecho de que [...] *la extensión del Cementerio de Mallona no es ni con mucho proporcionada al número de almas con que cuenta Bilbao si se atiende como es debido al tiempo necesario para la completa descomposición de los cadáveres [...]*, además de dejar constancia de que tanto su ubicación (elevada con respecto a la villa, próxima al núcleo poblacional y cercana a un riachuelo de uso público), como la calidad del terreno, no eran las más idóneas.

¹ A este respecto la tesis doctoral de ARNAIZ, Ana: *La memoria evocada. Vista Alegre, un cementerio para Bilbao*. Leioa: Universidad del País Vasco, 1995, es sin lugar a dudas el trabajo más exhaustivo realizado hasta la fecha.

² *Expediente relativo a la construcción de un nuevo cementerio para la villa de Bilbao*. Archivo Municipal de Bilbao. Sección Quinta, legajo 142, nº 011.

³ Op. Cit. *Informe de la Junta Local de Sanidad* con fecha 26 de octubre de 1887.

Tres fueron las conclusiones de este informe con fecha 26 de octubre de 1887:

1ª Que debe prohibirse, como contraria a la higiene pública y peligrosa para la salud del vecindario, la visita que suele hacerse al Cementerio de Mallona, con motivo de la festividad de Todos los Santos.

2ª Que esa prohibición se adopte como medida general para todo el año y...

3ª Que aprovechando esta coyuntura que se les presenta, llamar la atención del Exmo Ayuntamiento hacia las malas condiciones e insuficiencia del Cementerio de Mallona, hacia la necesidad de que se establezca otro nuevo en condiciones adecuadas.

Así se dispuso el punto de arranque de un dilatado proceso que culminó con la construcción del cementerio de Vista Alegre⁴. Este proceso tuvo como principal obstáculo la búsqueda de una ubicación que cumpliera con la Real Orden de 17 de febrero de 1886. En ella se dictaban once reglas para la construcción de nuevos cementerios, unas referentes al procedimiento de tramitación de los expedientes y otras a las condiciones que debían reunir los terrenos de emplazamiento, tales como:

Que la capacidad del cementerio debe ser bastante para que pueda utilizarse cuando menos, por el espacio de 20 años, sin necesidad de remover los restos mortales.

Que la orientación sea contraria a los vientos reinantes en la localidad, especificando las condiciones geológicas del terreno y a los efectos se tendrán en cuenta sus condiciones higiénicas, la proximidad a los ríos más inmediatos, manantiales, acueductos, etc.

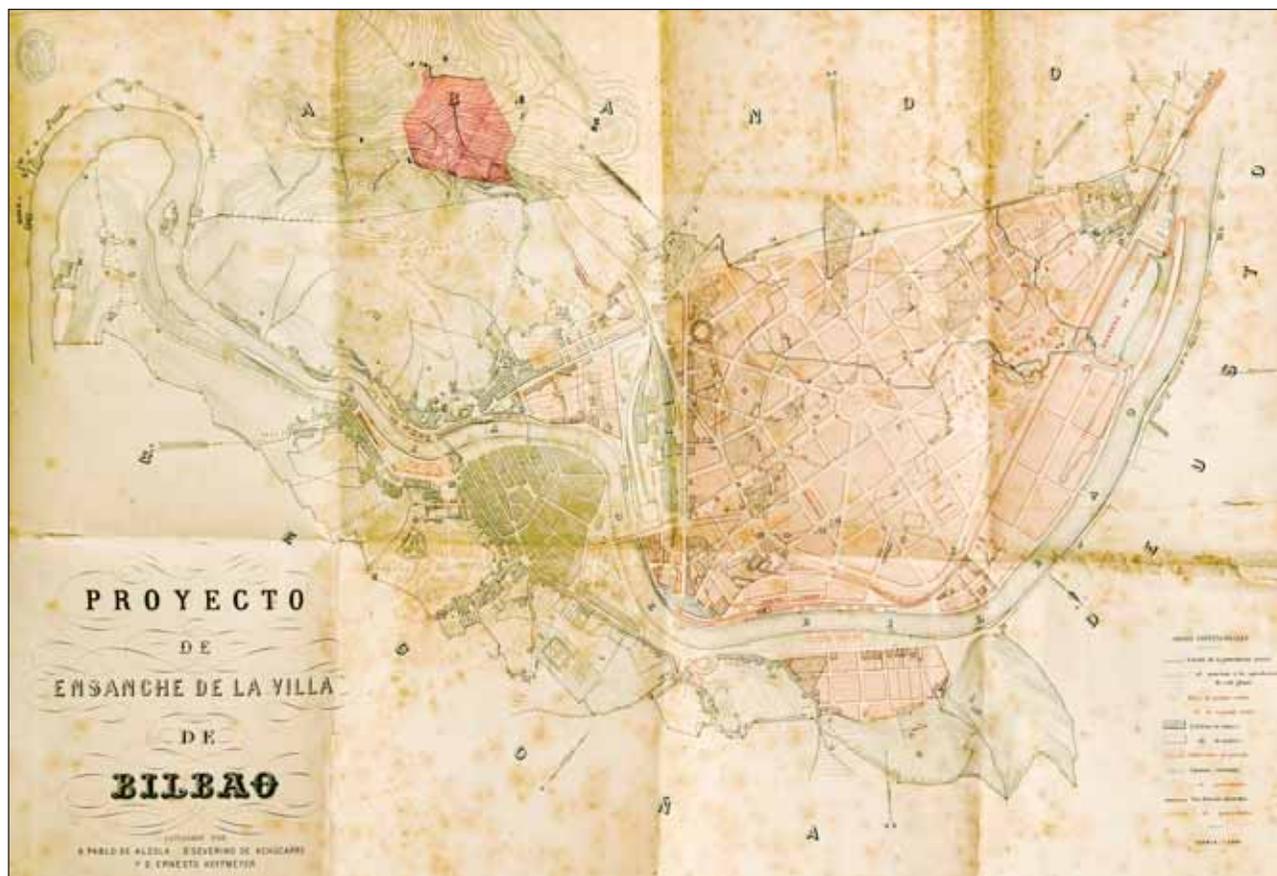
Que su emplazamiento diste cuando menos dos kilómetros de la última casa de la población, cuando esta sea o exceda de 20000 habitantes, mil metros si el censo es menor de 5000 y quinientos cuando no llegue a esta cifra, a excepción de los pueblos que tengan su población esparcida y diseminada en caseríos

El principal problema fue encontrar un terreno con la extensión necesaria⁵ y lo suficientemente alejado del núcleo urbano como para cumplir con la legislación vigente. De hecho, tanto la topografía local (rodeada de montes y con grandes pendientes), como la calidad de las tierras, dificultaron sobremanera la elección de un terreno adecuado. Así, en un informe del 19 de julio de 1888, se alude a la imposibilidad de cumplir con la normativa si se quiere ubicar el cementerio en el término municipal de Bilbao.

[...] El único terreno extenso y bueno, que es donde están emplazados el ensanche de la población y la anteiglesia de Abando no puede utilizarse [...] Tales condiciones se exigen por la ciencia y la legislación vigentes acerca de la orientación, alejamiento de poblado, calidad y cantidad de tierra, tiempo de enterramiento, superficie que debe abarcarse, humedad, salida de aguas y otras que sería prolijo irlas enumerando, que en esta provincia en general, y muy especialmente en Bilbao, no pueden tener debido cumplimiento [...]

⁴ Este proceso pormenorizado está desarrollado en la tesis doctoral de ARNAIZ, Ana: *La memoria evocada...* Op. Cit.

⁵ La comisión estimó que haría falta terreno suficiente para albergar 26.088 cadáveres, tomando como referencia el número de defunciones habidas entre 1878 y 1887. A cada cadáver se le otorgaba una superficie de enterramiento de dos metros superficiales, lo que da una extensión total de 52.176 m².



La localización de los terrenos de Torre-Urizar donde se planteó la ubicación del nuevo cementerio de Bilbao.

Varios fueron los terrenos inspeccionados y propuestos para la construcción del nuevo cementerio de Bilbao. Entre ellos, cabe destacar la propuesta de ubicación en los terrenos de Torre Urizar que contó con entusiastas informes, pues tenía una extensión de 78.429 m², muy superior a la necesaria (52.176m²)⁶. Su orientación era también la adecuada, si bien se hallaba a 600 metros del puente de Cantalojas, incumpliendo así la norma relativa a la distancia media a la población. Este hecho fue decisivo para que finalmente este emplazamiento fuera desestimado tras el informe negativo presentado por Daniel de Menchaca, ingeniero designado por el Gobierno Civil de Vizcaya y por Ramón Adan de Yarza, ingeniero del Ayuntamiento de Bilbao⁷.

⁶ Sobraban por tanto 26.253m² a utilizar en diversas dependencias subsidiarias como la capilla, la habitación del capellán, las habitaciones de empleados, el depósito de cadáveres, el almacén de efectos fúnebres, la sala de autopsias, etc.

⁷ Op. Cit. *Informe con fecha 9 de agosto de 1889.*

Tras los fallidos intentos de búsqueda de terrenos en el término municipal de Bilbao, el 7 de diciembre de 1891 el ayuntamiento acordó abrir un concurso público para la presentación de proposiciones por parte de particulares, que ofreciesen terrenos que se hallasen fuera de la jurisdicción de la villa con destino a la construcción del nuevo cementerio⁸. Varios particulares presentaron opciones de ubicación del cementerio en sus terrenos, proponiendo localizaciones como Erandio, Loiu o Derio-Zamudio⁹. Finalmente fue la propuesta presentada por Emiliano de Olano, en representación de la Compañía de Ferrocarril de Bilbao a Lezama, la que prosperó, con la cesión gratuita de unos terrenos situados en el punto denominado Vista Alegre, parte en jurisdicción de la anteiglesia de Zamudio y parte en la de Derio.

Una comisión de médicos-cirujanos fue la encargada de realizar un informe sobre las características médico-higiénicas del enclave, y dieron una valoración muy positiva. En dicho escrito se hace referencia a la inmejorable ubicación de los terrenos, el buen alejamiento de núcleos poblacionales, así como a la aceptable calidad de tierras.

Sin embargo no todas las valoraciones fueron favorables. Los párrocos de las diferentes iglesias de Bilbao no estuvieron del todo conformes con esta ubicación. En un escrito remitido al ayuntamiento criticaron el hecho de que los fieles tuvieran que hacer uso del ferrocarril para acceder al cementerio, factor que obstaculizaba la libre y fluida comunicación entre los habitantes de la villa y su cementerio. No debemos olvidar que históricamente el modelo de enterramientos existente en Bilbao había estado ligado al suelo de las iglesias y a cementerios cercanos como el de Mallona. Por tanto, la propuesta de un cementerio a varios kilómetros del núcleo urbano hizo que la habitual proximidad entre el mundo de los vivos y el de los muertos se viera alterada a partir de este momento.

Por otro lado, uno de los rasgos fundamentales de la propuesta que Emiliano de Olano presentó en representación de la Compañía de Ferrocarril de Bilbao a Lezama, fue el hecho de que en ella confluyeron los intereses de ambas partes. Por un lado los del Ayuntamiento de Bilbao que ante la imposibilidad de habilitar un terreno en el municipio que cumpliera con la normativa, vio en éstos una salida viable a su problema, y por otro los de la empresa ferroviaria que aprovechó la oportunidad para rentabilizar la línea de ferrocarril que estaba a punto de inaugurarse y cuyo trazado pasaba muy cerca de los terrenos que finalmente fueron destinados al cementerio. El informe que acompañó a la propuesta de Olano explica que [...] *además de la carretera existe otro más perfeccionado medio de comunicación entre la villa de Bilbao y el emplazamiento del terreno que ofrecemos al Exmo Ayuntamiento [...] el ferrocarril de Bilbao a Lezama, ya próximo a abrirse al servicio público, pasa por el mismo punto en el que el cementerio habría de construirse y la estación de Derio, situada a 11 kilómetros de distancia del origen de la línea se encuentra a las mismas puertas, y separada solamente por la carretera de Asúa a Erleches [...] Esta circunstancia es muy importante pues no es necesario demostrar las facilidades que tanto para los transportes fúnebres, como para las comunicaciones entre Bilbao y el cementerio ha de ofrecer el citado ferrocarril y la comodidad y economía que les supondrá a aquellos que por obligación o por cumplir un triste deber, tengan que visitarlo [...]*

⁸ La convocatoria de dicho concurso apareció publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya*. Jueves 10 de diciembre de 1891, p. 539. Se exigían terrenos de no menos de 80.000 m² y las solicitudes debían ir acompañadas de un informe detallado que abordase cuestiones como su orientación, la cantidad y calidad de las tierras vertientes, la distancia de la villa, o los accesos y vías de comunicación.

⁹ Entre las propuestas más destacadas cabe mencionar la de Salustiano de Oribe que ofreció unos terrenos de su propiedad en la anteiglesia de Erandio, así como la de Juan Manuel de Llona y Menchaca que ofreció un terreno con una extensión de 110.000 m² en la anteiglesia de Loiu.

Aceptada la propuesta de compañía de ferrocarril, el 8 de junio de 1892 la corporación municipal acordó la adquisición del terreno de Vista Alegre para la construcción del nuevo cementerio de Bilbao¹⁰. Así la necesidad y el progreso se aunaron beneficiando a ambas partes. El consistorio consiguió de forma gratuita los terrenos para el nuevo cementerio y la compañía de ferrocarril pudo beneficiarse del traslado de muertos y vivos¹¹.

LA ARQUITECTURA DEL CEMENTERIO DE BILBAO

Las obras de construcción del nuevo cementerio de Bilbao se desarrollaron entre 1895 y 1902¹², tal y como reza en la inscripción que se conserva sobre dos de las columnas de la galería cubierta de este conjunto arquitectónico. A lo largo de estos siete años, se generó gran cantidad de documentación en torno al progreso de los trabajos construcción, pero ésta no siempre es del todo clarificadora.



Las fechas de construcción del Cementerio de Bilbao figuran junto a un capitel próximo al ingreso de la capilla.

¹⁰ Tal y como aparece publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya con fecha viernes 10 de junio de 1892. El acta de entrega y toma de posesión de dichos terrenos tuvo lugar el 18 de diciembre de 1893.

¹¹ Parte de las instalaciones del cementerio de Mallona fueron reutilizadas para habilitar un depósito de cadáveres destinado a albergar los cuerpos de los difuntos hasta el momento de su traslado en trenes especiales a Vista Alegre. Asimismo se establecieron las tarifas de transporte de los difuntos desde Bilbao por un periodo de treinta años, siendo de 2,50 pesetas para los pobres de solemnidad y 5 pesetas para el resto.

¹² Pese al hecho de que la toma de posesión de los terrenos de la compañía de ferrocarril se llevó a cabo en 1893, la escritura no se formalizó hasta marzo de 1896.

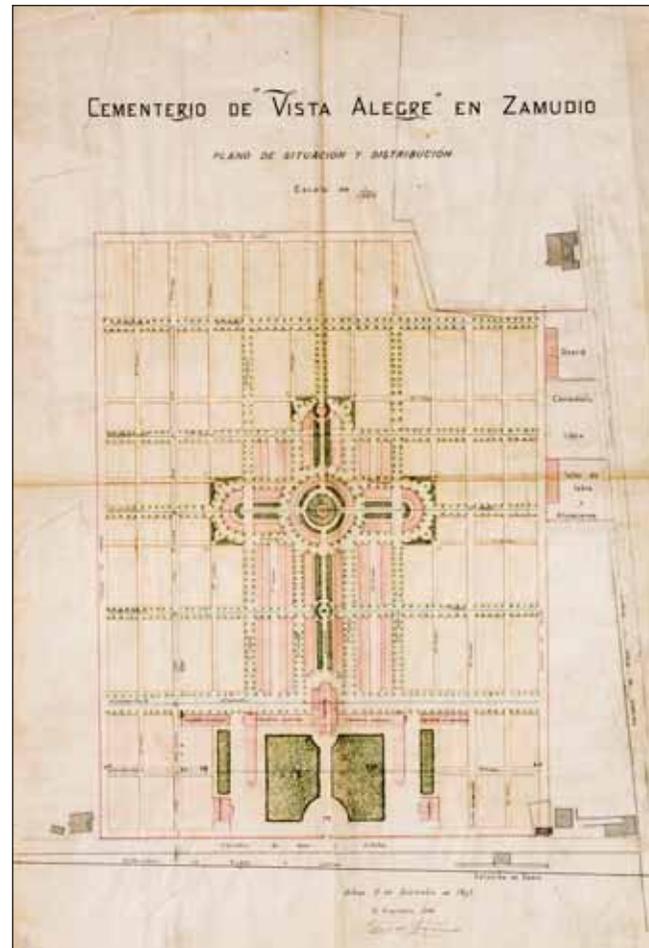
- ¹³ Sobre la obra de Enrique Epalza destaca la reciente publicación de la monografía de MÁS SERRA, Elías: *Enrique Epalza: arquitecto para Bilbao en un cambio de siglo (del XIX al XX)*. Bilbao: Muelle de Uribitarte, 2006.
- ¹⁴ Archivo del Instituto Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Bilbao.
- ¹⁵ Durante los primeros años de la obra, los planos firmados por Enrique Epalza iban precedidos de siglas que aludían al hecho de que los firmaba “por orden” o “por enfermedad” del arquitecto jefe.
- ¹⁶ Sobre el neomedievalismo aplicado a la arquitectura religiosa en Bizkaia resulta de gran interés PÉREZ DE LA PEÑA OLEAGA, G.: *Arquitectura religiosa contemporánea en Bizkaia 1865-1875. Del Romanticismo al Movimiento Moderno* [catálogo de exposición]. Bilbao: Museo Diocesano de Arte Sacro, 2004, p. 37-99.
- ¹⁷ *Expediente de construcción de varios edificios y una galería en el Cementerio de Vista Alegre en Zamudio*. Archivo Municipal de Bilbao. Sección quinta, legajo 35, nº 032.

Una de las primeras cuestiones a debatir es la relativa a la autoría del proyecto del cementerio de Vista Alegre. Históricamente ha sido atribuido al arquitecto Enrique Epalza¹³ (1861-1930) como único artífice, pero a tenor de la documentación existente debemos matizar algunos aspectos. La existencia de informes, planos y algunas memorias¹⁴, demuestran que el arranque del proyecto estuvo ligado al por entonces arquitecto jefe de obras municipales Edesio de Garamendi (1849-1899). De hecho el primer y único plano original del cementerio con fecha 9 de septiembre de 1895 está firmado por este arquitecto, y en él se puede apreciar que tanto su planificación como la distribución de los diferentes edificios con los que iba a contar, son —con mínimas variaciones— las que el cementerio de Bilbao conserva en la actualidad. A este plano debemos añadir otros muchos

relativos a diversos elementos y arquitecturas del cementerio firmados por Garamendi, si bien también debemos mencionar la existencia de algunos planos originales que carecen de firma¹⁵.

Sin embargo hay otro factor que se debe valorar, y es el relativo al precario estado de salud de Edesio de Garamendi en el momento en el que comenzaron las obras del cementerio de Bilbao. Esta cuestión debe hacernos reflexionar en torno al hecho de que —con toda probabilidad— la aportación creativa de Epalza fue muy importante. Abogaremos pues por una doble autoría (Epalza-Garamendi), si bien el mayor peso recayó sobre la figura de Enrique Epalza que finalmente fue el encargado de materializar el proyecto, pues Edesio de Garamendi murió en 1899, tres años antes de la inauguración del nuevo cementerio de Bilbao.

El proyecto de Vista Alegre se desarrolló sobre una superficie de 113.000 m² de trazado bastante regular, y la organización y distribución de su suelo se llevó a cabo con criterios absolutamente racionalistas. De hecho resulta inevitable ver los paralelismos entre la ciudad de los vivos contemporánea y esta nueva ciudad de los muertos. El trazado reti-



Plano General del Cementerio. Edesio de Garamendi (1895).

cular, la organización en calles, las grandes avenidas como la de la Virgen de Begoña, o la presencia de una gran plaza que alberga los hitos arquitectónico-escultóricos del camposanto son una clara evidencia de su organización como “ciudad” de los muertos. Todo ello acompañado del simbolismo inherente al trazado de distribución de los solares que rodean a la avenida principal del cementerio y a su plaza, que dan como resultado una cruz latina visible en plano y a vista de pájaro.

El plano firmado por Edesio de Garamendi en el año 1895 refleja claramente la distribución del cementerio, que contaba con una casa para los enterradores, una casa para el capellán, una capilla, una gran galería cubierta, dos depósitos de cadáveres (uno general y otro judicial), un osario, así como un terreno destinado a la labra y almacenaje de materiales. Todos estos edificios siguen existiendo en la actualidad, con ligeras variantes de adecuación al uso que se les da hoy en día, y, desde un punto de vista formal, guardan una gran unidad de estilo que contribuye a dar una sensación de total armonía al conjunto arquitectónico. En líneas generales el lenguaje utilizado en la arquitectura del cementerio es de raigambre neomedieval¹⁶, utilizando –dentro del eclecticismo del conjunto– el románico como estilo de referencia. Así lo considera el propio Enrique Epalza cuando menciona que se basa en [...] *los tipos de la primitiva arquitectura cristiana en España* [...]¹⁷.

Lo primero que llama la atención del visitante al llegar al cementerio es la impronta monumental e impactante del conjunto formado por la galería cubierta y la capilla del cementerio. El espectador, de manera involuntaria, dirige su mirada al centro de esta composición –donde se ubica la capilla– y la propia forma en planta de la galería cubierta invita al visitante a entrar. De hecho la apariencia del conjunto tiene reminiscencias antropomórficas, pudiendo ser considerada la capilla como la cabeza, y la galería, los brazos que intentan abrazar al visitante. Sin embargo, gran parte de esta sensación, así como la posibilidad de acceder en línea recta al punto central del con-



Plano General del Cementerio. Edesio de Garamendi (1895).

junto arquitectónico –la capilla– se vio radical e irreversiblemente alterada con la construcción del *Panteón monumento a los mártires de Bilbao* en el año 1937, obra del arquitecto Manuel Ignacio Galíndez¹⁸.

La ejecución de gran parte de las obras del cementerio corrió a cargo de Francisco de Bustinza, a quien se otorgó el 14 de octubre de 1896 la edificación de la capilla y la galería cubierta¹⁹. Para la construcción de ambas se utilizaron materiales que asegurasen la perdurabilidad del conjunto, tales como la mampostería de las canteras de Lutxana para los cimientos, la sillería para los pilares, antepecho, arcos y cornisas, el mármol de Mañaria para los fustes, el mármol de Ereño para las basas y los capiteles de las columnas, el pavimento de losa a base de sillares de Durango para el suelo de la galería, el ladrillo enlucido y pintado el óleo para las bóvedas, la pizarra de las canteras de Angers para la cubierta, y los mármoles de diferentes colores traídos de Italia para el suelo de la capilla.



¹⁸ De hecho en la actualidad hay que rodear este monumento para acceder a la escalinata central que conduce a la entrada de la capilla.

¹⁹ Además de los dos depósitos de cadáveres y las viviendas del capellán y de los enterradores, tal y como aparece reflejado en la *Memoria explicativa del estado en el que se halla la construcción del cementerio de Vista Alegre en 31 de diciembre de 1897* [elaborada por Enrique Epalza]. Archivo Municipal de Bilbao. Sección quinta, legajo 0142, nº 009.

Perspectiva interna de la galería que une la capilla y el Crematorio. A la derecha, detalle de la fachada y acceso a la capilla del Cementerio.



La galería cubierta llama poderosamente la atención por su longitud, por el variado repertorio decorativo, así como por el colorido resultante del uso de diferentes materiales (piedra arenisca, mármol de Mañaria y mármol de Ereño). Destacan además elementos puntuales como la presencia de texto grabado sobre los capiteles de las dobles columnas que sustentan la galería cubierta, fragmento perteneciente al texto de la misa de requiem:

*Mors stupebit et natura cum resurget creatura, judicanti responsura. Liber scriptus proferetur in quo totum continetur, unde mundus judicetur. Confutatis maledictis flammis acribus addictis voca me cum benedictis*²⁰.

La capilla es otro de los elementos de interés y uno de los primeros referentes visuales para el visitante cuando cruza la puerta principal del cementerio. En su fachada destacan los leones alados que sustentan las dos colum-

²⁰ La naturaleza y la muerte se asombrarán cuando resuciten las criaturas, para responder ante el Juez. Y por aquel profético libro en que todo está contenido, el mundo será juzgado. Rechazados ya los malditos y entregados a las crueles llamas, llámame con los benditos.

²¹ Respecto a los materiales utilizados para su construcción, se optó por el uso de la mampostería para sus cimientos, la sillería y el sillarejo para sus muros, el mármol de Mañaria para los zócalos y basas, el mármol de colores italiano para los suelos, y las bóvedas de ladrillo enlucidas y pintadas al óleo (recubiertas con armadura de madera y cubierta de pizarra) para la techumbre.

²² En el artículo 38 del reglamento se especificaba además que [...] *En un local anejo al depósito de cadáveres se dispondrá todo lo necesario para prestar los primeros auxilios al cadáver que volviera a la vida [...]*

nas del vano de entrada al pórtico, así como la figura de Cristo con los Evangelios que corona dicho paso, y la presencia del rosetón que remata la delantera del edificio²¹. Algunas de las características reseñables de esta capilla son su factura a escala humana, así como el vibrante contraste cromático derivado del uso de diferentes materiales y de la decoración que cubre parte de las paredes y de las bóvedas del interior.

A los lados de la galería cubierta se construyeron dos depósitos de cadáveres, uno general para recibir los cadáveres de todas las personas que fallecían de muerte natural y pertenecían al seno de la Iglesia Católica y otro depósito judicial, destinado a recibir los de aquellos que fallecían en la vía pública, carecían de identidad conocida, morían de muerte violenta o fuera de la Iglesia Católica. Los cadáveres permanecían en ellos 24 horas a contar desde la defunción y curiosamente –según se especifica en el artículo 37 del reglamento del cementerio– eran [...] *colocados de forma tal, que en caso de muerte aparente, puedan apercibirse los guardianes de su vuelta a la vida [...]*²².



Fachada del depósito de cadáveres desde la galería.

En la actualidad el depósito general sigue usándose mientras que el judicial fue sometido a una reforma para adecuarlo al uso como crematorio que se le da en la actualidad. Ambos edificios fueron muy similares en su planteamiento formal, si bien el depósito general cuenta con referencias que aluden al carácter de “creyentes” que debían tener aquellos para los que estaba destinado. De hecho la presencia del ángel con la corona de laurel es una clara muestra de ello, así como la referencia bíblica que recorre el arco del vano de entrada y que reza *Beati mortui, qui in domino moriuntur*²³.

Dentro del proyecto del cementerio, también aparece referenciada la construcción de dos viviendas destinadas a casa del capellán y casa de los enterradores (o del personal del cementerio). Estos dos edificios siguen existiendo en la actualidad aunque su uso ha variado, pues ambos son utilizados como sede administrativa de Servicios Funerarios del Ayuntamiento de Bilbao.

LOS PROYECTOS PARTICULARES

[...] No podrán construirse en los cementerios, sin la debida autorización, tumbas, panteones, etc. Asimismo no se podrán colocar ni quitar ni transportar ningún monumento, cruz, verja o signo funerario cualquiera sin la autorización expresa de la familia y permiso de la administración [...]

En estos términos se expresaba el artículo número 13 del Proyecto de Reglamento para el servicio y administración del cementerio de Vista-Alegre de Bilbao²⁴, dando habida cuenta del control que se ejercía sobre todas las obras que realizaban los particulares. Así toda intervención conllevaba la presentación de la solicitud de permiso pertinente, acompañada de un proyecto de ejecución elaborado por un arquitecto o por un maestro de obras.

Por otro lado, se llevó a cabo una clasificación de los tipos de enterramientos en diferentes categorías tales como la de fosa común²⁵, sepulturas de pago divididas en manzanas (con sepulturas para adultos y otras manzanas para sepulturas de párvulos o de gloria), panteones y osario. Asimismo, cabe resaltar el hecho de que una vez concedidos los solares a los particulares para la construcción de sus criptas o panteones, estos no podían [...] ser objeto de venta o transacción, transmitiéndose solamente por vía de sucesión o herencia [...]²⁶.

²³ Bienaventurados los muertos que mueren en el Señor. *Apocalipsis 14, 13*.

²⁴ *Proyecto de Reglamento para el servicio y administración del cementerio de Vista-Alegre de Bilbao*. Archivo Municipal de Bilbao. Sección quinta. Legajo 0144, nº 003.

²⁵ Para los pobres de solemnidad y los no reclamados por su familia o no identificados, cuyo enterramiento corría a cargo de la administración.

²⁶ Esta circunstancia se hacía constar en el documento que legalizaba la concesión Según el artículo 18 del *Reglamento para el servicio...* op.cit.

Desde Mallona a Vista Alegre. Las pervivencias

El cementerio de Mallona tuvo una vida relativamente corta si tenemos en cuenta que el proyecto de Juan Bautista de Belaunzarán data del primer tercio del siglo XIX y ya en 1887 se cuestionaban sus condiciones higiénico-sanitarias y se veía la necesidad de construir un nuevo cementerio para la villa de Bilbao. Debemos suponer que la edificación de algunos panteones, sobre todo la de aquellos que tenían una cierta monumentalidad, supuso un desembolso económico elevado para algunas familias, que vieron que sus enterramientos (varios de ellos construidos en los años setenta y ochenta del siglo XIX) iban a tener una vida y uso muy cortos en su ubicación original. Este hecho hizo que algunos propietarios optaran por el traslado de sus panteones desde Mallona a los nuevos solares que les fueron asignados en Vista Alegre.

²⁷ Expediente de traslado del panteón de la familia Linares-Isasi. Archivo Municipal de Bilbao. Sección quinta, legajo 0460, nº 013.

²⁸ Según consta en el expediente de construcción del panteón de la familia Linares-Isasi. Archivo Municipal de Bilbao. Sección tercera, legajo 0448, nº 004.

²⁹ Expediente de traslado del Panteón de la familia Real de Asúa. Archivo Municipal de Bilbao. Sección quinta, legajo 0398, nº 037.

El Panteón Linares acoge los restos del músico Andrés Isasi. Casto de Zavala (1887).



Algunos de los ejemplos más notables –desde el punto de vista arquitectónico– de las pervivencias del Cementerio de Mallona en el Cementerio de Vista Alegre son los siguientes:

Panteón de la familia Linares – Isasi (1887)

Ciriaco Linares mandó construir este panteón en el Cementerio de Mallona en enero de 1887. Apenas pasados quince años, Encarnación Recacoechea –viuda de Linares– solicitó el traslado desde su ubicación original al solar de primera clase número 8 de la vía de Nuestra Señora de Begoña del Cementerio de Vista Alegre. Dicha petición así como la presentación de los planos correspondientes para que el traslado le fuera autorizado fue realizada el 21 de julio de 1905 por los escultores Larrea y Basterra.

Es un panteón realizado a modo de gran sarcófago rematado por un templete neogótico cuyo proyecto original corresponde al arquitecto Casto Zavala y data del año 1887²⁸. Rodeado de una cadena sujeta con antorchas (símbolo de la vida), en el frente del panteón se observan las letras alfa y omega aludiendo al principio y al final de todas las cosas. A los lados cuenta con las inscripciones de los difuntos enterrados en dicho panteón. Cabe mencionar el detalle de que en este panteón descansan los restos del músico Andrés Isasi. En junio de 1906 el traslado de Mallona a Vista Alegre ya se había realizado.

*Panteón de la familia Real de Asúa*⁹ (1879)

El panteón de la familia de Dionisio Real de Asúa es un proyecto llevado a cabo por el arquitecto Julio Saracíbar en 1879, que originariamente estuvo ubicado en el cementerio de Mallona. En octubre de 1904 se solicitó su traslado al cementerio de Vista Alegre, cambio de ubicación que fue supervisado por el arquitecto Marcelino Odriozola.

Julio Saracíbar eligió para este panteón un lenguaje formal con claras referencias clásicas, ideando una capilla a modo de templete rematado por un frontón triangular, y vano de entrada con un arco de medio punto. Resulta curioso constatar la gran similitud existente entre este panteón y el de Domingo Buerba y Borruel, si bien la autoría de este último no ha podido ser verificada por falta de documentación.

Capilla Real de Asua trasladada desde Mallona. Julio de Saracibar (1879).





Panteón de José M^a Escuzza

En el año 1903 el solar nº 2 de la vía de San Nicolás le fue cedido a José María Escuzza para la construcción de su panteón. Sin embargo, una vez construida la cripta, el comitente solicitó el traslado del panteón neogótico que la familia había construido en el cementerio de Mallona, arquitectura que se halla un tanto constreñida ocupando casi la totalidad del solar que le fue cedido a José M^a Escuzza en Vista Alegre. El arquitecto Marcelino Odriozola fue el encargado de dirigir el traslado de esta capilla, que generalmente suele pasar desapercibida por hallarse fuera del circuito en el que confluyen las manifestaciones arquitectónicas más importantes del cementerio.

Por último, otro ejemplo interesante tanto en el plano arquitectónico como en el temporal (pues realizó el cambio de ubicación de forma bastante tardía), es el panteón de la familia **Barandiarán y Bárcena**, que solicitó el traslado de su panteón de estilo neogótico en marzo de 1926.

Los grandes panteones

La necesidad de perpetuar la fama y el prestigio del hombre más allá de la muerte, ha sido una constante en nuestra cultura a lo largo de la historia. De hecho no tenemos más que visitar algunas de las iglesias del Bilbao histórico, tales como la Catedral de Bilbao o San Antón, para percatarnos de la existencia de algunos ejemplos que ilustran esta cuestión y han llegado hasta nuestros días. Enterramientos como el de los Fernández-Arbieta o el de los Arana-Basurto en la catedral, hacen que aún hoy en día, pasados ya varios siglos, nos sigamos preguntando con curiosidad sobre la identidad y peripecias vitales de aquellos que mandaron construir esas capillas funerarias. El cementerio de Vista Alegre no fue ajeno a esta cuestión, y lo corrobora el hecho de que cuenta con una notable representación de panteones de familias ilustres de la villa que se construyeron en clave monumental, ocupando solares privilegiados en el entramado urbanístico del cementerio.

Los panteones del cementerio de Bilbao se organizaron en tres categorías, marcadas según las dimensiones de suelo que ocupaban³⁰. Existían además [...]

Los recuerdos de la arquitectura gótica son evidentes en la capilla de José M^a Escuzza.

solares especiales destinados a la construcción de grandes criptas o monumentos sepulcrales, todos ellos de pago, con arreglo a la tarifa que aparece expuesta en el reglamento [...]»³¹.

En todos los enterramientos se distinguían dos partes. Por un lado la cripta o construcción subterránea, y por otro el alzado o construcción exterior. De hecho todos los expedientes de construcción de panteones debían seguir el mismo procedimiento. En un primer estadio se solicitaba la realización de la cripta, que debía ajustarse a los modelos propuestos por el ayuntamiento y reunir además unas condiciones higiénicas especiales. Una vez construida la cripta, en un plazo aproximado de cuatro meses, el arquitecto director de la obra debía presentar al ayuntamiento un proyecto de alzado.

Algunos de los ejemplos más destacados desde un punto de vista arquitectónico son los siguientes:

*Panteón de doña Nicolasa Martínez de las Rivas*³² (1902-1903)

Enrique Epalza fue el encargado de llevar a cabo este gran panteón en el solar número siete de la Plaza de la Virgen de Begoña. Las obras comenzaron en junio de 1902 con la construcción de la cripta, si bien el arquitecto realizó el proyecto de alzado del panteón unos meses después, concretamente en octubre de ese mismo año.



Rosetón que ilumina la capilla de Nicolasa Martínez de las Rivas.

³⁰ Los de primera clase tenían una superficie de 15,74 m², los de segunda categoría 12,187 m² y los de tercera 8,28 m². Los solares destinados a grandes panteones eran los de mayor superficie (27,84 m²) con una capacidad para 12 enterramientos.

³¹ Concretamente, los solares de los grandes panteones tenían un precio de 10.000 pesetas, siendo de 4.000, 2.000 y 1.000 pesetas los precios correspondientes a los solares para panteones de primera, segunda y tercera categoría respectivamente.

³² Expediente de construcción del panteón de Doña Nicolasa Martínez de las Rivas. Archivo Municipal de Bilbao. Sección quinta, legajo 0460, nº 010.

Tal y como se expresa en la memoria de construcción redactada por Epalza en enero de 1903 eligió lo que el arquitecto denomina *estilo gótico-bizantino*, para su ejecución, utilizando para ello materiales de gran calidad. El resultado fue un ecléctico panteón de concepción bastante austera, en el que únicamente se enfatiza la fachada y la zaguera del mismo con elementos decorativos y funcionales de diversa índole.

Llama la atención la portada, cuyo vano de entrada de mármol de Mañaria fue realizado a modo de puerta egipcia, de forma trapezoidal y con las jambas inclinadas. Sobre su dintel únicamente reza la inscripción Propiedad de D^a Nicolasa Martínez de las Rivas, pese al hecho de que el arquitecto nos habla en su memoria de construcción de una inscripción en latín que no llegó a grabarse. Sobre el vano de entrada un arco de medio punto que descansa sobre ménsulas y tímpano con tracería, todo ello rematado con un arco conopial, sin duda el elemento más gótico del conjunto, junto con la decoración



Capilla de Nicolasa Martínez de las Rivas. Enrique Epalza (1903).

³³ Expediente de construcción del panteón de la familia Gurtubay. Archivo Municipal de Bilbao. Sección quinta, legajo 0323, nº 059.

vegetal a base de carnosas hojas de acanto. El conjunto realizado con piedra caliza de Hontoria se remata con un tejado a dos aguas coronado por dos cruces griegas en los extremos, unidas por una hilera de arcos de medio punto entrecruzados.

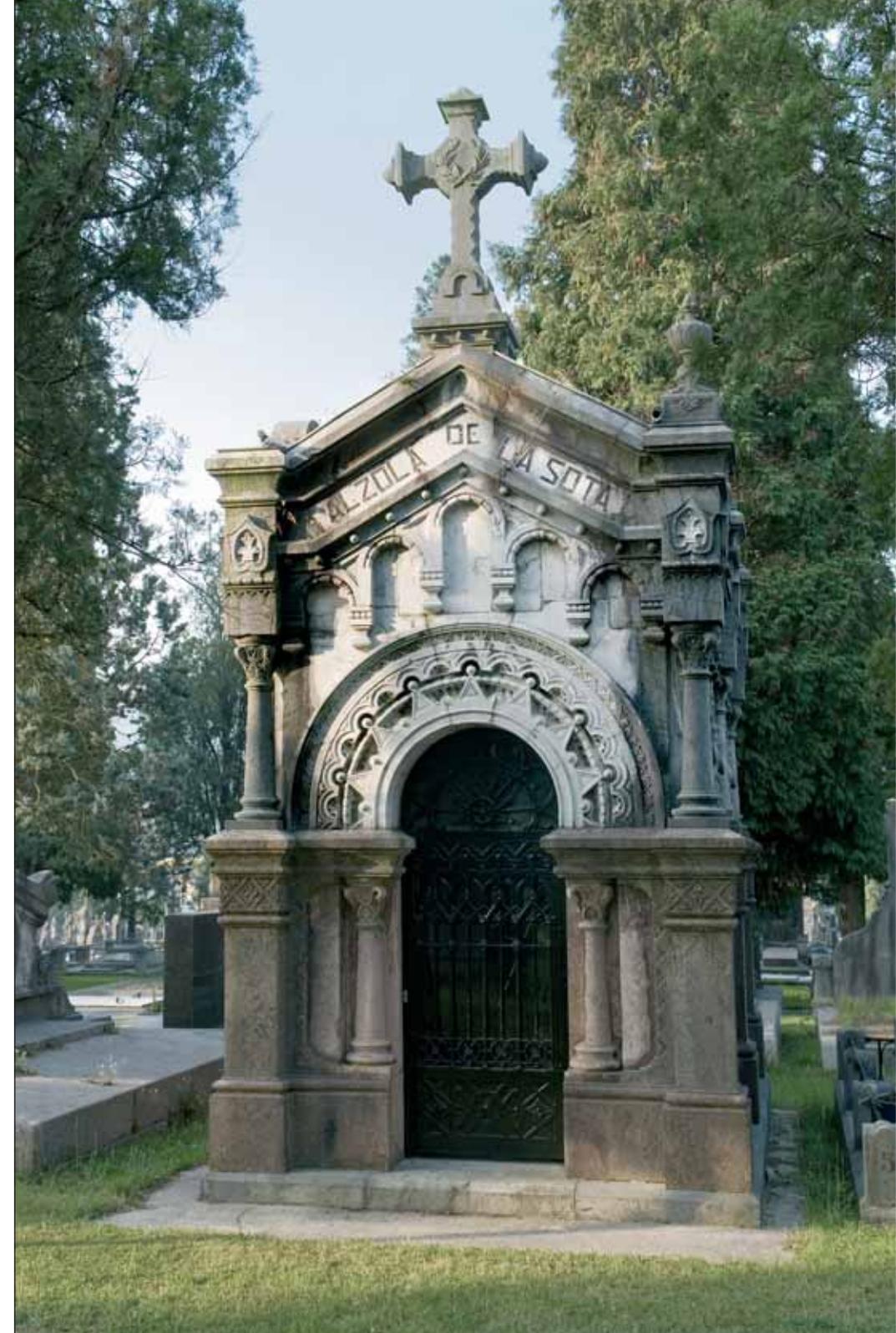
*Panteón de la familia Alzola de la Sota – Gurtubay*⁸³ (1902-1904)

El arquitecto Alfredo Acebal (1862-1931) fue el autor de este proyecto que data del año 1902. En este año se construyó la cripta y en el mes de noviembre se presentó al proyecto de alzado al Ayuntamiento para su aprobación. Las obras del mismo se llevaron a cabo durante el año 1903 y en septiembre de 1904 se da por finalizado el expediente de construcción.



El repertorio decorativo de la capilla Alzola de la Sota-Gurtubay se inspira en el arte renacentista.
A la derecha, capilla Alzola de la Sota-Gurtubay. Alfredo Acebal (1903-1904)

Se trata de un panteón de planta rectangular con una impronta bastante monumental, con tejado a dos aguas rematado por una cruz decorada con una corona de laurel, así como con la letra omega, símbolo del fin. Este proyecto destaca por





el eclecticismo ya que en su decoración se entremezclan la estética neomedieval apreciable sobre todo en el frente (entrada, banda lombarda), con motivos decorativos de raigambre clásica como las guirnaldas, los clipeos, las coronas de laurel, etc. visibles en los lados. Destaca por la bicromía resultado del uso de dos materiales para su construcción, como son el mármol de Ereño para el basamento y el mármol de Motrico para el resto.

En definitiva, el arquitecto Acebal llevó a cabo para los Gurtubay-Alzola de la Sota³⁴, un tipo de panteón que en esencia recuerda a algunos modelos de templos y tumbas romanas, pasado –eso sí– por el tamiz del eclecticismo.

*Panteón de la familia Martínez Rivas*³⁵ (1902-1905)

Este monumental panteón ocupa el solar número 14 de la plaza de Nuestra Señora de Begoña y fue proyectado por Enrique Epalza en noviembre de 1902 para Don José Martínez de las Rivas. El arquitecto lo definió en su memoria de construcción como *un pequeño templo bizantino, con una elevada cúpula oriental*.



Capilla de Martínez de las Rivas: vista general y detalle de la inscripción sobre el acceso. Enrique Epalza (1902-1905).

Un pequeño pórtico con una sola arcada permite el acceso a la capilla de planta cuadrada en su base, octogonal en el tambor y circular en la cúpula. El uso, bastante común, de estos tipos de planta en diferentes niveles se puede relacionar con el simbolismo asociado a estas formas geométricas, siendo el cuadrado la forma perfecta que nos remite a lo terrenal, el octógono como forma de transición entre el cuadrado y el círculo, y la circunferencia como forma geométrica perfecta asociada a lo celestial. La cúpula cuenta además con un revestimiento interior que aminora considerablemente su altura con respecto a la cota exterior.

Por otro lado, destaca la profusión decorativa en el exterior del panteón, en la que se funden los ornamentos de menor formato como elementos vegetales, animales fantásticos, máscaras y aves, con otros elementos de mayor formato como son las esculturas de ángeles que rematan y circundan la cúpula del panteón. Un ángel que llama a juicio corona la cúpula, y rodean la base de la misma cuatro ángeles que portan coronas de laurel (símbolo de inmortalidad). Cuenta además con la inscripción MARTÍNEZ RIVAS en el tímpano de la portada de acceso y resulta interesante constatar que en el proyecto original no hace mención alguna al lema que recorre la base de la cúpula. Dicho texto está extraído del salmo 111 versículo 3, alude a la felicidad del justo y suele utilizarse como parte integrante de la misa del día de San José, en posible alusión al comitente del panteón José Martínez Rivas:

*Gloria et divitiae in domo ejus / et justitia ejus manet in saeculum saeculi*³⁶

Este gran panteón contó con un año de plazo para su construcción a partir del 14 noviembre de 1902, fecha en la que le fue concedido el permiso de obra correspondiente. Sin embargo, la obra se dilató mucho más en el tiempo a tenor de la fecha grabada en el propio panteón, por lo que se debe dar como fecha de finalización del mismo el año 1905. El material que se empleó fue la piedra caliza blanca de Hontoria, excepto en el zócalo, las columnas, las ménsulas y el pavimento de la capilla dónde se utilizaron mármoles blanco y de colores.



Vista interior de la cúpula de la capilla de D. José Martínez de las Rivas.

³⁴ Pese a que en la fachada del panteón aparece Alzota de la Sota, en realidad los enterrados se apellidan Gurtubay en su mayoría (de hecho en el proyecto de Acebal la inscripción que aparece en la fachada no es Alzota de la Sota, sino Gurtubay). Este hecho deriva de un complejo proceso de uniones matrimoniales entre las familias Alzota, González de Castejón, De la Sota y Gurtubay. Información facilitada por Maite Garay.

³⁵ Expediente de construcción del panteón de José Martínez Rivas. Archivo Municipal de Bilbao. Sección quinta, legajo 0398, nº 026.

³⁶ *Habrà en su casa gloria y riquezas y su justicia durará eternamente.*

*Panteón de Tomás Epalza*⁸⁷ (1903-1905)

El 27 de agosto de 1902 le fue concedido a José Tomás Epalza el permiso de construcción de una cripta en el solar número tres del cementerio de Vista Alegre. Pese al hecho de que la construcción de la misma se llevó a cabo en los meses posteriores a la concesión de la licencia, dos años después -en junio de 1904- el arquitecto jefe de obras municipales informará al ayuntamiento del hecho de que aún no ha comenzado la construcción del alzado del panteón. La memoria de construcción de Enrique Epalza aún se hará esperar un tiempo, y el arquitecto presentará la misma en julio de 1905, si bien los planos del proyecto -curiosamente- están datados el 13 de enero de 1903. En ella nos dirá que *el panteón o capilla que proyecta construir don J. Tomás de Epalza es un gran panteón, o sea de los de principal categoría.*

Desde un punto de vista formal, este proyecto reviste cierto interés por cuanto se aleja mucho de otros modelos eclécticos y revivalistas predominantes en la producción de Epalza. El arquitecto plantea la obra como un sarcófago coronado por un gran obelisco y según palabras textuales del arquitecto, *sin estilo determinado.* Evidentemente la forma de obelisco elegida como solución formal por Epalza, está en este caso totalmente desprovista del simbolismo que se atribuye a esta forma en la arquitectura de otros periodos.

Los materiales elegidos fueron de gran calidad. Sillería de Motrico para el basamento y las pilastras, así como el mármol y la piedra caliza de Hontoria para el sarcófago. Este último material y el mármol de Ereño fueron los utilizados para hacer el obelisco.

Cuenta con varias inscripciones, una realizada en el obelisco que hace referencia a la familia T. EPALZA, otra en el acceso a la cripta ORATE PRONOBIS asociada al reposo eterno y una tercera que se corresponde con la que Epalza utilizó para la entrada del depósito de cadáveres del cementerio *Beati mortui, qui in domino moriuntur.*

Un obelisco corona el panteón de Tomás Epalza. Enrique Epalza (1903-1905).



*Panteón de la familia de Federico de Echevarría*³⁸ (1903)

En octubre de 1903, el arquitecto Enrique Epalza presentó (con cierta demora sobre el plazo establecido por el Ayuntamiento) el proyecto para la construcción de este panteón de primer orden sobre la cripta que se había realizado meses antes. La propuesta del arquitecto se materializó en la capilla de estilo neo-románico con cúpula escamada sobre planta cuadrada que conocemos en la actualidad, si bien podemos observar que existen algunas alteraciones entre la propuesta original de Epalza y el proyecto ejecutado. Las más visibles son el menor abombamiento de la cúpula, así como la ausencia de los dos ángeles que ocupan los vértices en el proyecto y que no llegaron a ejecutarse.

Los materiales empleados fueron la piedra caliza de Motrico para el zócalo, y la sillería arenisca de Fontecha en el resto del alzado. Cuenta con una inscripción en la que figura el nombre del comitente F. DE ECHEVARRIA desarrollado en una cinta esculpida en el frontis y como remate del monumento, el signo de la redención. Asimismo hay que mencionar como detalle decorativo la presencia del reloj de arena alado como símbolo del paso del tiempo que irrevocablemente nos conduce a la muerte.



Planos originales del Panteón Echevarría. Enrique Epalza (1903-1905).

³⁷ Expediente de construcción del panteón de José Tomás Epalza. Archivo Municipal de Bilbao. Sección quinta, legajo 0460, nº 006.

³⁸ Expediente de construcción del panteón de la familia de Federico de Echevarría. Archivo Municipal de Bilbao. Sección quinta, legajo 0460, nº 015.



Vista de conjunto y detalle de la cubierta de la capilla Ybarra. Severino de Achúcarro (1903-1904).

*Panteón de la familia Ybarra*⁹ (1903-1904)

El expediente de construcción de este panteón arranca con la construcción de la cripta en el año 1903. Sin embargo en julio de 1904 aún no se había presentado el correspondiente proyecto de alzado. Fuera del plazo estipulado por el ayuntamiento, Severino de Achúcarro (1841-1910) presentó este proyecto de panteón de planta octogonal con tejadillo y cúpula que alcanza una altura total de 9,40 metros⁴⁰.

Fue una obra no exenta de controversia, ya que vulneraba varios artículos del reglamento del cementerio en materia constructiva. Entre las cuestiones aludidas, estaba el hecho de que los remates en forma de obelisco que sobresalen en planta debían prohibirse ya que según la normativa ningún ornamento, molduras, podía sobresalir del límite del monumento.



Plano de la sección de la capilla Ybarra.

[...] se construirá el alzado del monumento ajustándose al proyecto aprobado por el Exmo. Ayuntamiento y la verja o cerramiento de aquel, previniéndose que ningún ornamento molduras, etc. del mismo sobresaldrá en nada del vivo del cordón o cinta que limite el panteón [...]⁴¹

Tras un dilatado proceso administrativo, la comisión de gobernación en escrito de 20 de octubre de 1904 propone al Ayuntamiento de Bilbao que modifique los artículos 69 y 70, quedando redactados de manera que la familia Ybarra no tuviera problema alguno para construir su lugar de enterramiento según el proyecto de Achúcarro⁴².

Este panteón de planta octogonal cuenta con una losa de erección de piedra caliza de Motrico, alzado de piedra caliza de Escobedo, suelo de mármol y armazón de hierro en la cubierta. Predomina en su factura el eclecticismo formal y decorativo, combinando elementos variados como el uso de la planta octogonal o el tipo de remate en tejadillo y cúpula, con una gran variedad de motivos decorativos como las hojas de acanto, los originales ángeles que rematan los vértices del octógono que se forma en la base de la cúpula, o las máscaras de animales fantásticos que sirven para rematar la salida de aguas de la cubierta.

³⁷ Expediente de construcción del panteón de José Tomás Epalza. Archivo Municipal de Bilbao. Sección quinta, legajo 0460, nº 006.

³⁹ Expediente de construcción del panteón de la familia Ibarra. Archivo Municipal de Bilbao. Sección quinta, legajo 0529, nº 022.

⁴⁰ En el proyecto inicial el panteón contaba con un metro menos de altura.

⁴¹ Artículo 69 del *Proyecto de Reglamento para el servicio y administración del cementerio de Vista-Alegre de Bilbao*. Archivo Municipal de Bilbao. Sección quinta. Legajo 0144, nº 003.

⁴² La obra fue adjudicada a Victor Llona en un primer momento, pero finalmente fue Celestino Mendizábal el encargado de materializar el proyecto de Achúcarro por un importe de 49.700 pesetas.



Panteón de la familia Chavarri (h.1903-1904)⁴³

En el año 1903, la familia Chavarri obtuvo este solar para la construcción del más monumental de los panteones con los que cuenta el Cementerio de Bilbao. Es un proyecto que históricamente se ha atribuido al arquitecto Mario Camiña⁴⁴ (1860-1925), atribución que mantendremos (pese no haber encontrado el expediente de construcción) dada la similitud formal que existe entre esta obra y otras que el arquitecto realizó en Vista Alegre. No debemos olvidar además, que la vinculación entre el arquitecto y esta familia queda refrendada por el hecho de que en torno a estas fechas colabora en la ampliación del Palacio Chavarri.

El proyecto de Mario Camiña se materializó en este panteón de planta rectangular con muros en talud, que llama la atención tanto por su verticalidad como por su modernidad⁴⁵. Cuenta con una elaborada y decorativa puerta de forja en su acceso, y en ella destaca la presencia de las letras alfa y omega como símbolo del principio y final de todas las cosas. La zona superior adquiere proporciones similares a las que encontramos en la base, y lo logra por medio de elementos decorativos. El predominio de la línea recta en el concepto constructivo del panteón, contrasta con el remate esférico que en este ámbito podríamos asociar a lo celestial, un elemento –la esfera– que entroncaría con la producción de arquitectos como Otto Wagner. Cuenta además con decoración a base de molduras rectas que se ven animadas por las formas curvilíneas de los reptiles⁴⁶



Imponente aspecto de la capilla de la familia Chavari y detalle decorativo de la fachada posterior. Mario Camiña (atribución, h. 1904-1905).

que decoran las cuatro caras del panteón, así como por la máscara presente en la trasera.

En definitiva, un panteón en el que la monumentalidad, mezclada con un cierto aire primitivo, así como con la presencia del secesionismo como línea estética seguida por el arquitecto, convierten a la obra de Camiña en una de las más interesantes e innovadoras del cementerio.



*Panteón de la familia Santisteban*⁴⁷ (1903)

Otro de los interesantes proyectos que realizó el arquitecto Mario Camiña, fue este panteón para la familia Santisteban. La cripta del mismo se comenzó a construir en octubre de 1902, y en marzo de 1903 (aunque los planos del proyecto están fechados en enero de 1903) se solicitó el permiso para la construcción del alzado.

El arquitecto eligió -una vez más- un tipo de construcción de planta rectangular con muros en talud, en el que el predominio de lo rectilíneo se ve roto únicamente por el tipo de cubierta abovedada, así como por la decoración que anima tanto la fachada como la cubierta.

El nombre de la familia comitente en el frontal, la cruz, las letras alfa y omega, así como la presencia del murciélago que remata uno de los vértices de la cubierta (animal que generalmente asociamos al mal), son algunos de los elementos decorativos y simbólicos con los que cuenta esta obra de Mario Camiña.



Vista de conjunto y planos de la capilla Santisteban. Mario Camiña (1903).

⁴³ La datación de este panteón es aproximada y está basada en la fecha de cesión del solar para la construcción del panteón a la familia Chavarri, así como por la obligación legal (recogida en la normativa del propio cementerio) de construir dicho panteón en los años siguientes a la obtención de dicho solar.

⁴⁴ Esta atribución aparece en PÉREZ DE LA PEÑA OLEAGA, G.: Op. Cit., p.103. y en BERMEJO LORENZO, C.: *Arte y arquitectura funeraria. Los cementerios de Asturias, Cantabria y Vizcaya (1787-1936)*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1998, p. 204.

⁴⁵ En su planteamiento formal, el panteón de la familia Rossi en el Cementerio de Santa Isabel de Vitoria, obra del arquitecto Julián de Apraiz (h.1910), tiene algunos paralelismos con la obra de Camiña.

⁴⁶ Símbolo del alma en busca de la luz.

⁴⁷ Expediente de construcción del panteón de la familia Santisteban. Archivo Municipal de Bilbao. Sección quinta, legajo 0169, nº 014.

- ⁴⁸ Expediente de construcción del panteón de la familia Camiña. Archivo Municipal de Bilbao. Sección quinta, legajo 0461, nº 001.
- ⁴⁹ La relación entre Rucabado y la familia Allende viene desarrollada en BASURTO FERRO, Nieves: *Leonardo Rucabado y a la arquitectura montañesa*. Bilbao: Xarait Ediciones, 1986, p. 53 y ss.



Mario Camiña diseñó la capilla de su propia familia en 1905.

*Panteón de la familia Camiña*⁴⁸ (1903-1906)

El expediente de este panteón arranca con la construcción de una cripta en el solar nº 10 de Nuestra Señora de la Piedad en el año 1903, solicitado por Valentín Camiña, padre del arquitecto Mario Camiña. Los planos correspondientes al alzado del panteón se demoraron más de lo habitual, pues de hecho datan del diciembre del año 1905 y su construcción se llevará a cabo en los meses posteriores.

Es un panteón de planta rectangular con los muros en talud que guarda un cierto parecido (a menor escala) con el panteón de los Chavarri. El predominio de la línea recta, así como un cierto primitivismo en su estética son sus rasgos fundamentales. Cuenta con las inscripciones de los enterrados en la pared izquierda del panteón, así como con la presencia de las letras alfa y omega en el frente y en la parte trasera.

Panteón de la familia de Tomás Allende (h.1906-1910)

La fecha exacta de construcción de este panteón así como el autor del proyecto son a día de hoy una incógnita a despejar al no aparecer el expediente de construcción del mismo. Se ha datado en torno a los años 1906 y 1910 teniendo en cuenta el hecho de que el terreno fue cedido a la familia de Tomás Allende en el año 1905 y por normativa se veían obligados a construir el panteón en los cinco años siguientes a la fecha de cesión del terreno.

Desde un punto de vista formal es uno de los panteones más monumentales del cementerio y está realizado en una estética que entronca con lo neomedieval, si bien tiene un remate frontal que rompe la relativa unidad de estilo que guarda el conjunto. Destaca además por la bicromía fruto de los diferentes materiales utilizados para su construcción.

Respecto a la autoría del proyecto, cabe reseñar el hecho de que por estas fechas, en torno a 1910, el arquitecto Leonardo Rucabado trabajó para Tomás Allende en la construcción de su vivienda⁴⁹, cuestión que debemos tener en cuenta, ya que en muchos casos el arquitecto que hacía la morada de la vida, coincidía con el artífice de la morada de la muerte.

Capilla de don Tomás Allende (h. 1906-1910).





Panteón de la familia Olabarri(1924)

Este proyecto fue realizado en el 1924 por el arquitecto bilbaíno Ricardo Bastida (1879-1953). Para su ejecución optó por un modelo neomedieval, obteniendo como resultado un panteón de factura bastante rotunda en el que destaca el neorrománico como línea estética.

Se trata de un panteón de planta cuadrada con portada con arco de medio punto en la entrada y arquivoltas (al estilo románico). Una banda de arquivoltas lombardas recorre por el exterior el remate de las paredes de la capilla, desde donde arranca la cubierta en forma de cúpula, si bien el arquitecto genera una fachada telón un tanto engañosa al intentar emular un acabado en tejado a dos aguas. El muro está perforado en ambos lados con tres ventanales y cuenta además con unos remates a modo de contrafuertes en los vértices del panteón.

Panteón de los Condes de Zubiría. Familia Somonte-Basabe(1925)⁵⁰

Esta obra proyectada por Manuel María de Smith e Ibarra, se llevó a cabo en sustitución del panteón que Tomás de Zubiría le encargó en el año 1907. Poco o nada tiene que ver el actual panteón con el que ocupó el mismo solar hasta 1925, pues se trataba de una especie de templete circular de presencia bastante pesada, al que se accedía por medio de una escalinata custodiada por un ángel en actitud meditabunda. En 1925 este panteón fue derribado y sustituido por el que se conserva en la actualidad⁵¹.

Nos hallamos ante una obra en la que las referencias a la antigüedad clásica son más que evidentes, si bien hay que mencionar que estéticamente debe ser considerado como un panteón un tanto retardatario si tenemos en cuenta que las referencias al mundo clásico habían sido abandonadas por los arquitectos en este tipo de proyectos muchas décadas antes.

En este panteón formado por una cámara central rodeada por un pórtico, destacan el uso del orden dórico para el frente, así como la impactante presencia de las cariátides-ángeles que soportan el pórtico a los lados del cuerpo central y que invariablemente nos remiten al Erecteión en la Acrópolis de Atenas. Todo en estas esculturas alude al mundo clásico, su fisonomía, su indumentaria, el plegado de paños, únicamente la presencia de las alas nos habla de otros significados no ligados a la antigüedad.



Capilla de la Familia Somonte-Basabe o de los Condes de Zubiria. Manuel M^º de Smith Ibarra (1925).

⁵⁰ Libro de registro de obras del Cementerio de Vista Alegre de Bilbao.

⁵¹ Según aparece referenciado en PALIZA MONDUATE, M: *Manuel M^º Smith Ibarra: arquitecto 1879-1956*.



A MODO DE EPÍLOGO

Convivimos mal con la muerte. Tal vez sea este el factor que nos explique la razón de que los estudios en torno al patrimonio funerario contemporáneo en nuestro entorno sean tan escasos. La doctora Ana Arnaiz en su tesis doctoral *La memoria evocada. Vista Alegre, un cementerio para Bilbao*, dio habida cuenta de la calidad e interés de las propuestas arquitectónicas y escultóricas que se materializaron en el cementerio de Bilbao a comienzos del siglo XX.

Durante el proceso de investigación previo a la elaboración de este capítulo, tuve el placer de constatar de forma documental la participación en la construcción del cementerio –en proyectos de mayor o menor envergadura– de arquitectos de la talla de Severino de Achúcarro, Ricardo de Bastida, Mario Camiña, Manuel María Smith, Alfredo Acebal, Edesio de Garamendi, Pedro Guimón, José María Basterra, Gregorio Ibarreche, Marcelino Odriozola, o Leonardo Rucabado entre otros.

Una vez repasada la documentación y vista la calidad de los arquitectos que aportaron sus propuestas creativas a la construcción de Vista Alegre, sólo cabe preguntarnos por las razones que nos han llevado a no valorar este patrimonio monumental en su justa medida. La respuesta probablemente esté en nosotros mismos y en la visión –no exenta de ciertos prejuicios– que tenemos en torno a todo aquello que rodea a la muerte. Pues al fin y al cabo los arquitectos que impulsaron con sus propuestas la construcción del nuevo Bilbao de finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX, son exactamente los mismos que contribuyeron a la construcción de nuestra nueva ciudad de los muertos.